

ACUERDO N° 007 DE 2013

**CONSEJO DIRECTIVO
UNIBAC**

Por medio del cual se autorizan vacaciones a la Rectora de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y las Ordenanza N°035 de 1990 y N°16 de 2008 de la Asamblea Departamental de Bolívar y el Estatuto General,

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo es el máximo órgano de dirección de la Institución y como tal es de su competencia autorizar el disfrute del periodo de vacaciones de la Rectora de la Institución y designar el funcionario encargado como Rector para dicho periodo, de acuerdo con el Estatuto General y las normas concordantes.

Que la Rectora solicito vacaciones al Consejo Directivo correspondientes al periodo comprendido entre el 4 de enero de 2012 al 3 de enero de 2013 para el disfrute desde el 20 de junio hasta el 12 de julio de 2013, lo cual fue autorizado mediante Acuerdo 005 de 2013.

Que por necesidad del servicio se reintegró quedando pendiente el disfrute de los cuatro (4) días de vacaciones, según consta en certificación de la oficina de Recurso Humanos de la UNIBAC.

Que la Rectora socita la autorización para el disfrute de los cuatro (4) días de vacaciones pendientes del periodo autorizado mediante Acuerdo 005 de 2013, para los días 26 al 29 de agosto de 2013.

Que el Consejo Directivo en sesión del 15 de agosto de 2013 el disfrute de los cuatro (4) días de vacaciones pendientes del periodo autorizado mediante Acuerdo 005 de 2013, para los días 26 al 29 de agosto de 2013 de la Rectora de la Institución y designó a la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ como Rectora encargada por el periodo autorizado a la rectora titular de la Institución.

Que por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a la doctora SACRA NADER DAVID el disfrute de los cuatro (4) días de vacaciones pendientes del periodo autorizado mediante Acuerdo 005 de 2013, periodo de vacaciones de la Rectora de la Institución, a partir del 26 al 29 de agosto de 2013.



ACUERDO N° 007 DE 2013

**CONSEJO DIRECTIVO
UNIBAC**

Por medio del cual se autorizan vacaciones a la Rectora de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar

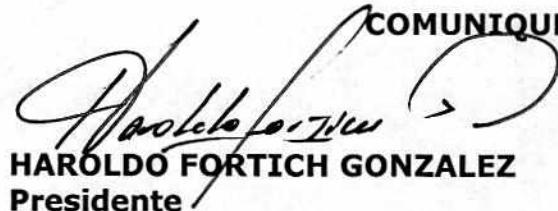
ARTICULO SEGUNDO: Desígnese a la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, quien ocupa el cargo de Vicerrectora Académica, como **Rectora encargada**, por el periodo de vacaciones de la rectora titular de la Institución.

ARTICULO TERCERO: Enviar comunicación a la Vicerrectoría Administrativa para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición

Dado en Cartagena de Indias a los 15 días del mes de agosto de 2013

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


HAROLDO FORTICH GONZALEZ
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria